

X Convocatoria de Reconocimiento CAI

UNICEF Comité Español

INFORME SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA)



**Ayuntamiento de
El Viso del Alcor**

Área de Infancia

Alfonso Roldán Álvarez (Técnico)

Ángela Roldán Bonilla (Delegada)

juventud@elvisodelalcor.org Tlf: 660 681 341



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción	pág. 3
2. Situación general del municipio.....	pág.3
2.1. Datos generales	
2.2. Población	
2.3. Situación socioeconómica y laboral	
2.4. Aspectos socioculturales	
3. Situación de Población infantil y adolescente en la localidad.....	pág. 17
3.1. Sexo y grupos de edad	
3.2. Situación educativa	
3.3. Salud y calidad de vida	
3.4. Menores en situación de riesgo y/o exclusión social	
4. Recursos municipales en relación con la infancia y la adolescencia.....	pág. 26
4.1. Recursos Culturales-Educativos infantiles y juveniles	
4.2. Recursos Deportivos	
4.3. Recursos Sociales	
5. Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad para la infancia.....	pág. 30
5.1 Condiciones Medioambientales	
5.2 Condiciones Urbanísticas	
5.3. Condiciones de Movilidad	
6. Asociacionismo e iniciativas ciudadanas.....	pág. 33





7. Análisis y valoración de la realidad..... **pág. 33**

8. Conclusiones..... **pág. 36**

9. Fuentes Documentales..... **pág. 37**

10. Agentes de Información..... **pág. 38**



1. INTRODUCCIÓN.

Gracias a la participación, compromiso y constancia de los miembros de la Corporación Municipal, así como del personal técnico procedente de las distintas delegaciones del municipio, se trabaja por y para la infancia al amparo del Reconocimiento de *Ciudades Amigas de la Infancia* desde el año 2021.

Durante todos estos años se ha ido trabajando por y para la infancia. Llegado a este punto, seguimos aún con más ganas con el fin de renovar con UNICEF nuevamente la distinción de El Viso del Alcor como Ciudad Amiga de la Infancia.

Para ello, es necesario obtener una visión global de la realidad del municipio. Esta realidad ha sido analizada a través del estudio diagnóstico que se presenta a continuación, en el que se expone y valora la situación de la infancia y la adolescencia, así como otros factores influyentes que nos permitan obtener indicadores de situaciones de vulnerabilidad, y a su vez ser conscientes de las dificultades y debilidades para posteriormente fijar metas y objetivos que conduzcan a la consecución de una óptima implementación de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Los datos incluidos en el informe son de tipo cuantitativo y cualitativo obtenidos de distintas fuentes y agentes de actuación, tales como el Instituto Nacional de Estadística, el Instituto de Estadística y Cartografía, el Observatorio de la Infancia, la Consejería de Educación, etc., así como información procedente de las delegaciones municipales del Ayuntamiento de El Viso del Alcor y la colaboración de entidades sociales y educativas que trabajan con la infancia, así como del trabajo previo realizado en ediciones anteriores del Programa Ciudad Amiga de la Infancia.

2. SITUACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

2.1. DATOS GENERALES.

El Viso del Alcor es un municipio español situado en la provincia de Sevilla, Andalucía; concretamente en el margen izquierdo del río Guadalquivir, en una de las vertientes de la *Cordillera de Los Alcores*. Entre Mairena del Alcor y Carmona (municipios de los que se encuentra a sólo 2 y 11 kilómetros respectivamente), la localidad se asienta en la cresta del Alcor, a tan sólo 25, 9 kilómetros de la capital. Cuenta con un término municipal pequeño, de tan sólo 19,92 km² de superficie para un total de 19.318 habitantes (padrón municipal 2024). Comparándolo con los términos de las poblaciones circundantes, supone un grave perjuicio para el municipio en muchos



aspectos desde tiempo inmemoriales.

Además de El Viso del Alcor, la comarca de Los Alcores está conformada por los pueblos de Carmona, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra. Los Alcores constituyen una elevación en forma de meseta inclinada de poca altura que se levanta en medio de la depresión del Guadalquivir en la provincia de Sevilla.

1. Medio físico de Los Alcores

La depresión del Guadalquivir, situada entre Sierra Morena y las Cordilleras Béticas, es un amplio triángulo de tierras llanas abiertas al Atlántico. Su formación data de la Era Terciaria y Cuaternaria; perfil disimétrico, al situarse en su margen derecho, al mismo pie de Sierra Morena. En el izquierdo aparecen suaves y onduladas pendientes de la Campiña, exceptuando aquellos lugares donde los materiales resistentes (areniscas o calizas) aparecen de forma compacta en grandes extensiones formando cerros testigos, como es el caso de los Alcores.

El Alcor es una masa de terrenos miocenos (terciario superior), en cuyos estratos aparecen fósiles de animales y plantas. Sus fronteras naturales por el N.E. son el Corbón y por el S.O. el Guadaíra, prolongándose hasta Dos Hermanas en suaves ondulaciones que se confunden con la Campiña. Se configura de esta manera una mesa de trazado diagonal de unos treinta kilómetros de longitud y una anchura que oscila entre los seis y siete kilómetros. Su altura aumenta a medida que disminuya su anchura, de esta forma tenemos un desnivel de 248 metros al N.E en Carmona y de 100 metros en Alcalá de Guadaíra.

El terreno compuesto por calcarenitas, con una roca permeable en superficie y otras impermeables intermedias, permite que surjan hacia la Vega arroyos a lo largo de los puertos o zonas de paso entre el Alcor y la Vega; como es el caso de los arroyos de la Muela, la Alcantarilla, la Alunada, el Alcaudete...

El Alcor desciende suavemente por el N y O hacia el Guadalquivir; mientras que desde la Vega presenta una falla casi vertical, destacando su tono amarillento característico de tierras calizas en las que abundan fósiles marinos.

La Vega, por el contrario, es una amplia llanura de suaves ondulaciones formada por sedimentos arcillosos y margosos muy salinizados, formándose en ocasiones lagunas o charcas saladas en invierno y costras blancas con la evaporación en verano.

Su tierra fértil, unida al favorable clima, y su delimitada geografía, hicieron de esta zona un enclave privilegiado para las distintas civilizaciones que desde el paleolítico se asentaron en los



Alcores.

El Viso del Alcor se sitúa en el centro del privilegiado marco de esta comarca. A una altitud de 143 metros, el casco urbano se asienta en la ladera del Alcor mirando hacia la vega. Sus coordenadas geográficas son 37º 23' N, 5º 43' O.

2. Clima

El clima que presenta se caracteriza por tratarse de un clima mediterráneo, con veranos de una media mensual de 29,4 ° C, temperaturas suaves en invierno, forman junto con la gran calidad de las tierras, un lugar idóneo para el cultivo del olivo, cereal, cítricos, etc. Esto repercute en la vegetación autóctona que está muy degradada a causa de los intensos cultivos que se realizan en la Vega y en el Alcor (olivar y huerta), habiendo sustituido los matorrales pseudoesteparios (tomillo, romero, palmito) al monte claro (pinos, encinas...) en aquellos lugares no aptos para la agricultura.

Esta misma circunstancia, podemos aplicar a la fauna, consecuencia todo ello de una intensa actividad humana que ha ido degradando paulatinamente el medio natural.

La pluviosidad es de 550 mm anuales, precipitaciones que vienen con los vientos del oeste, los cuales acceden a través del golfo de Cádiz. Esto hace que predominen las precipitaciones de otoño y primavera, produciéndose éstas en menos de setenta y cinco días del año, circunstancia que provoca el carácter tormentoso de las precipitaciones.

3. Patrimonio

El Viso del Alcor es un pueblo histórico que presenta un conjunto urbano de interés, con calles salpicadas de importantes edificios de gran valor histórico y artístico. Así, hay que diferenciar la arquitectura civil de la religiosa.

En cuanto a la arquitectura civil, la localidad cuenta con hermosas casas-palacios señoriales, construidas en los siglos XVIII, XIX y XX, y enclavadas en el casco histórico. Se enclavan éstas en las calles *Real*, *Albaicín* y anexas, eje del desarrollo posterior que tendrá la localidad, tales como la calle *Prim*.

Es de interés citar la torre del antiguo Consistorio de El Viso, situada en la Plaza del Ayuntamiento e inserta en un edificio de la primera mitad del siglo XX, que sustituye al anterior. Esta torre es de mediados del siglo XIX, de estilo neogótico y con un reloj frontal, que da a la plaza.

La arquitectura religiosa de la localidad presenta una serie de templos de distintas épocas y estilos, lo cual da testimonio de la importante vida religiosa que lleva la localidad desde sus orígenes. Están así la *Iglesia y el Convento del Corpus Christi*, la *Iglesia Parroquial de Santa María del Alcor*.



y la Capilla del Rosario.

4. Corporación Municipal

El Ayuntamiento de El Viso del Alcor lo componen 17 concejales/as, de los cuales 13 forman el Equipo de Gobierno, dividiéndose las concejalías de la siguiente forma:

- Alcalde. Gabi Santos Bonilla (PSOE)
- Teniente de Alcalde Delegada de Economía y Hacienda, Gobierno Interior, Derecho e Innovación Democrática Macarena García Muñoz Primera (PSOE)
- Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad, Emergencias, Tráfico y Movilidad y Cooperación al Desarrollo José Antonio Sánchez Escribano Segundo (PSOE)
- Teniente de Alcalde Delegada de Desarrollo Beatriz Roldán Cayetano Tercera (PSOE)
- Cuarto Teniente de Alcalde Delegado con competencias dentro del Área de Urbanismo, Planeamiento y Gestión Urbanística Manuel García Benítez (PSOE)
- Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Igualdad, Comunicación y Protocolo Alicia Sánchez Santos Quinta (PSOE)
- Delegado de Deportes, Salud y Sanidad Manuel Salvat de los Santos (PSOE)
- Delegada de Vías y Obras, Mantenimiento de Infraestructuras, Servicios Generales y Cementerio Municipal María José Sánchez Falcón (PSOE)
- Delegado de Cultura, Transparencia, Informática y Modernización Digital Francisco José Soto Gago (PSOE)
- Delegada de Fiestas y Políticas Inclusivas María del Gracia Miranda Roldán (PSOE)
- Delegada de Educación, Juventud, Infancia, Participación Ciudadana, Gobierno Abierto y LGTBI Ángela Roldán Bonilla (PSOE)
- Delegada de Urbanismo, Patrimonio, Vivienda e Infraestructura, Comercio, Industria, Emprendimiento, Formación, Empleo y Turismo Paula Montero Bonilla (PSOE)
- Delegado de Medioambiente, Parques y Jardines, Limpieza, Residuos Generales, Bienestar Animal, Agricultura, Ganadería y Caza Francisco Miguel Ruiz Alcaide (PSOE)

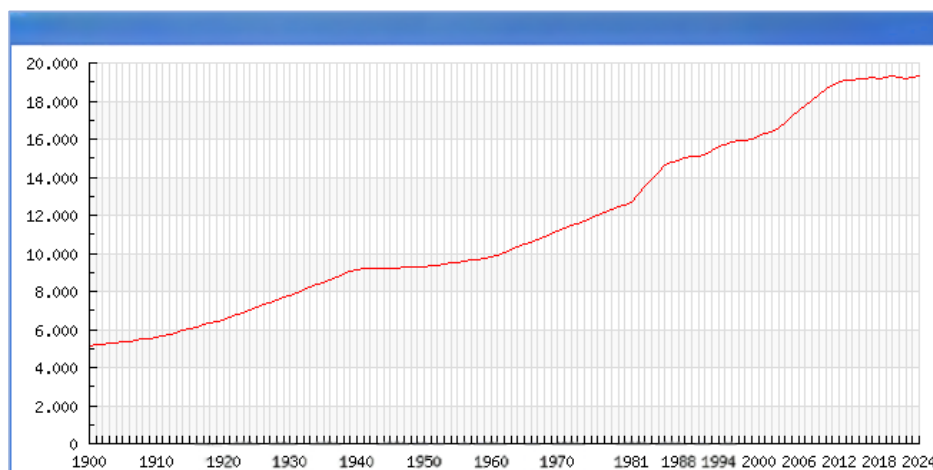


- Francisco José Algaba Jiménez (Con Andalucía Izquierda Unida El Viso de Alcor)
- Concepción Rico Vergara (Con Andalucía Izquierda Unida El Viso de Alcor)
- Manuel Ruiz Pineda (No adscrito)
- Diego Antonio León González (PP)

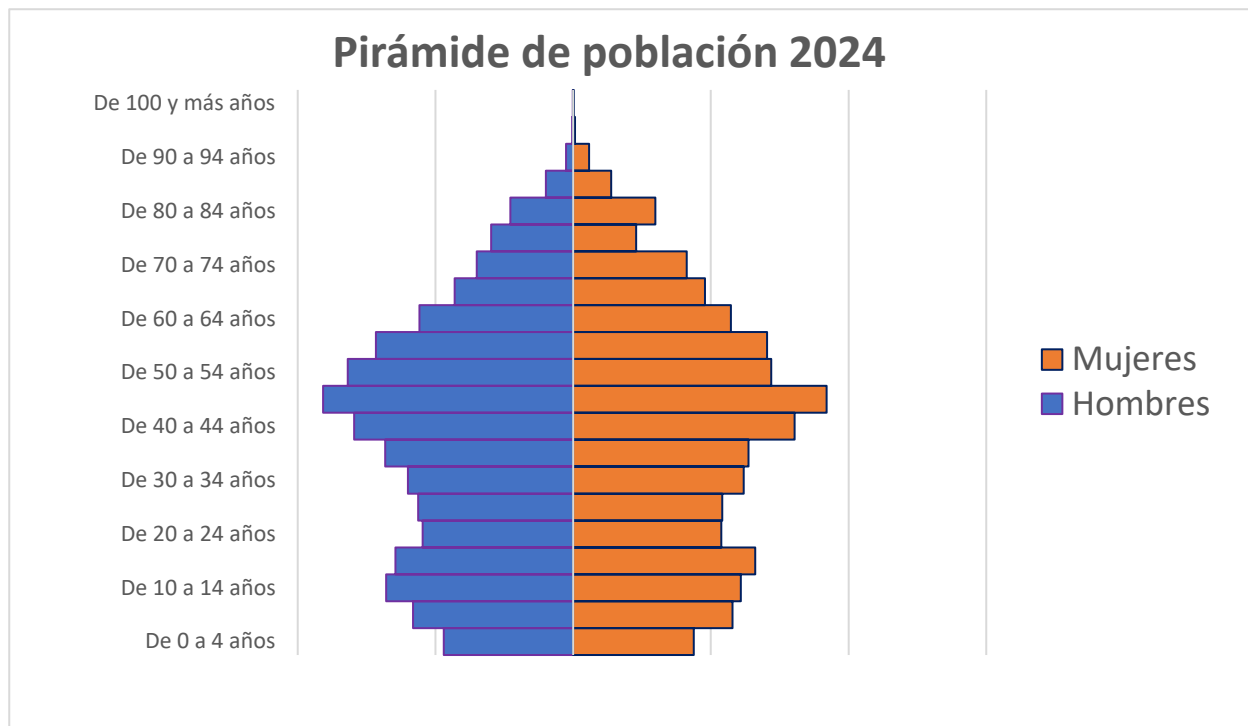
2.2. POBLACIÓN.

La población de El Viso del Alcor ha ido creciendo a lo largo de los últimos años. Según los datos publicados por el INE en el año 2021 la población era de 19.294 y en el año 2024 la población ascendía a 19.318.

En el siguiente gráfico podemos observar el aumento de población desde el año 1900 hasta 2024.



La pirámide de población de El Viso del Alcor, año 2024, quedaría configurada de la siguiente forma:



Con un total de 19.318 habitantes en la localidad, la distribución por sexos no presenta diferencia significativa, existe 40 hombres más que mujeres. El tramo de población con más porcentaje de habitantes corresponde al tramo 45-49 años.

Como se puede apreciar, las pirámide de población tiene forma de bulbo, también conocidas como pirámides regresivas, muestran una población envejecida con una base estrecha y una parte central y superior más ancha. Esto indica que hay menos niños y jóvenes que adultos y personas mayores. Son típicas de países desarrollados con bajas tasas de natalidad y mayor esperanza de vida.

5. Crecimiento natural o vegetativo

Con respecto a los nacimientos y defunciones que se han producido en el municipio, se observa una gran diferencia con respecto a los últimos años, también reflejo de los años de pandemia que dejan presente un crecimiento negativo de la población. Durante los años 2020, 2021 y 2022 se han encadenado crecimientos negativos. En 2022 se han producido 145 nacimientos frente a 178 defunciones, siendo el crecimiento vegetativo negativo en 33 personas. Esta diferencia se debe a la gran disminución de nacimientos que se va produciendo progresivamente con el paso de los años, observando que desde 2010 hasta 2022 ha descendido el número de nacimientos casi un 45%, lo que se traduce en el crecimiento negativo de la población. En 2023 parece que se vuelve a una “normalidad” produciéndose, nuevamente, un crecimiento poblacional positivo de 11 personas.

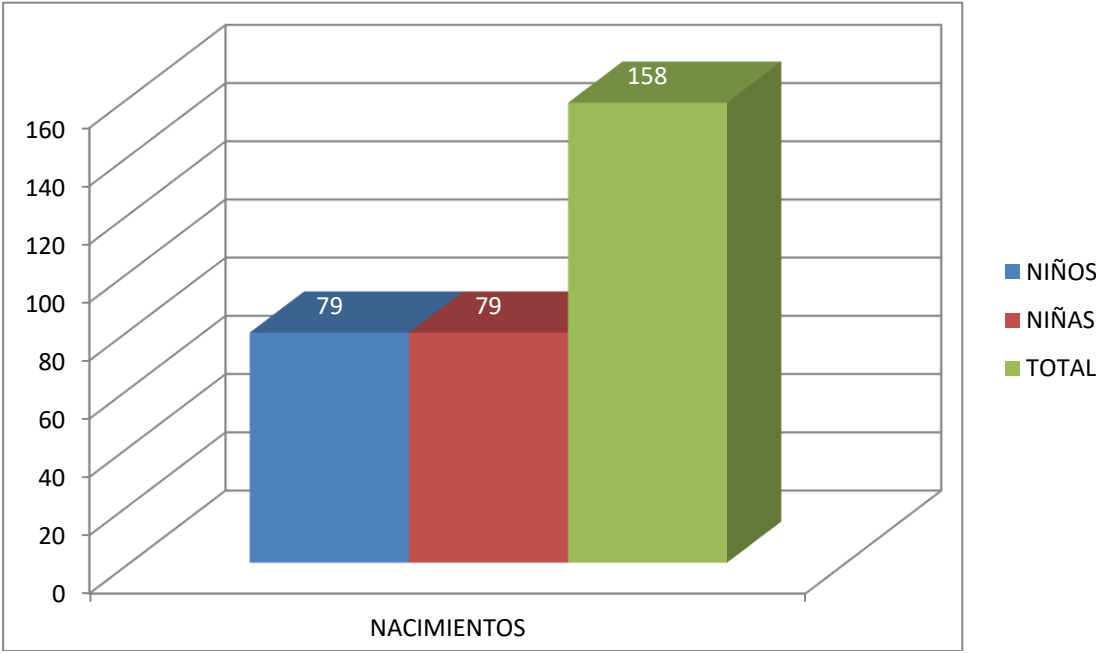


Evolución nacimientos y defunciones. 2010-2023

Año	Nacimientos	Defunciones	Diferencia
2023	159	148	11
2022	145	178	-33
2021	165	172	-7
2020	167	168	-1
2019	148	143	5
2018	209	138	71
2017	176	140	36
2016	219	132	87
2015	233	160	73
2014	243	120	123
2013	223	132	91
2012	233	131	102
2011	223	114	109
2010	268	139	129

Fuente: Elaboración propia. Información extraída del Padrón Municipal.

Nacimientos 2024



Habitantes según lugar de nacimiento

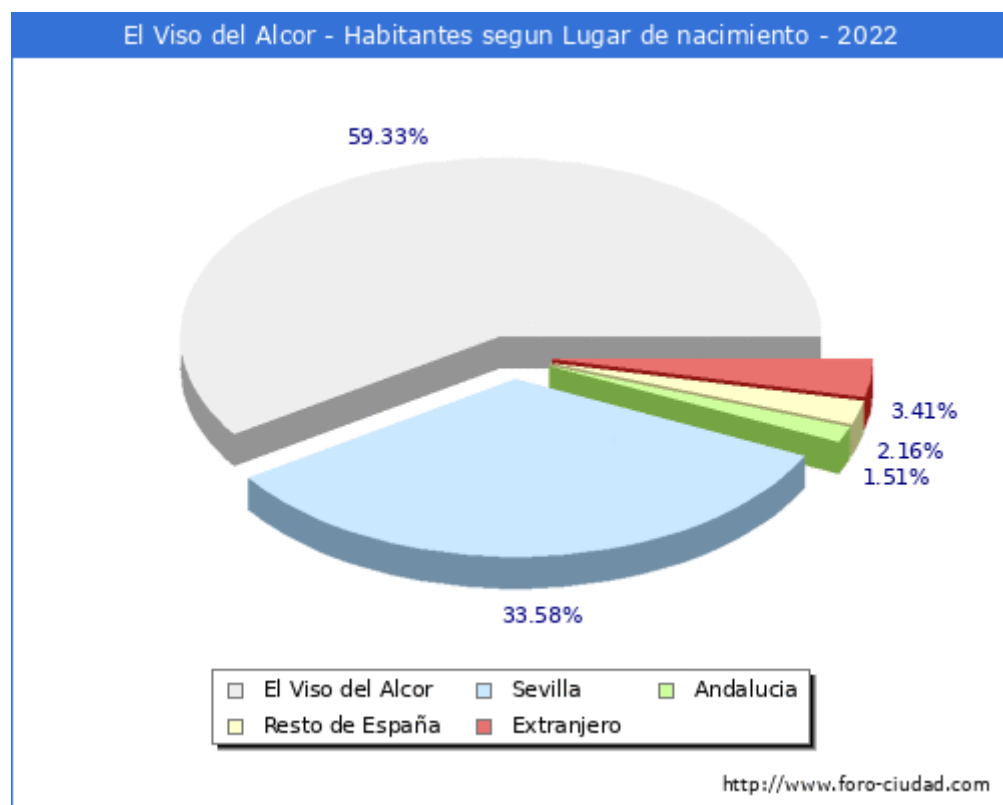
Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2022 (no existen datos estadísticos publicados oficiales más recientes) :

- El 59.33% (11.369) de los habitantes empadronados en el Municipio de El Viso del Alcor



han nacido en dicho municipio.

- El 37.25% han emigrado a El Viso del Alcor desde diferentes lugares de España.
- El 33.58% (6.435) han emigrado desde otros municipios de la provincia de Sevilla.
- El 1.51% (290) han emigrado desde otras provincias de la comunidad de Andalucía.
- El 2.16% (413) han emigrado desde otras comunidades autónomas.
- El 3.41% (654) ha emigrado a El Viso del Alcor desde otros países.



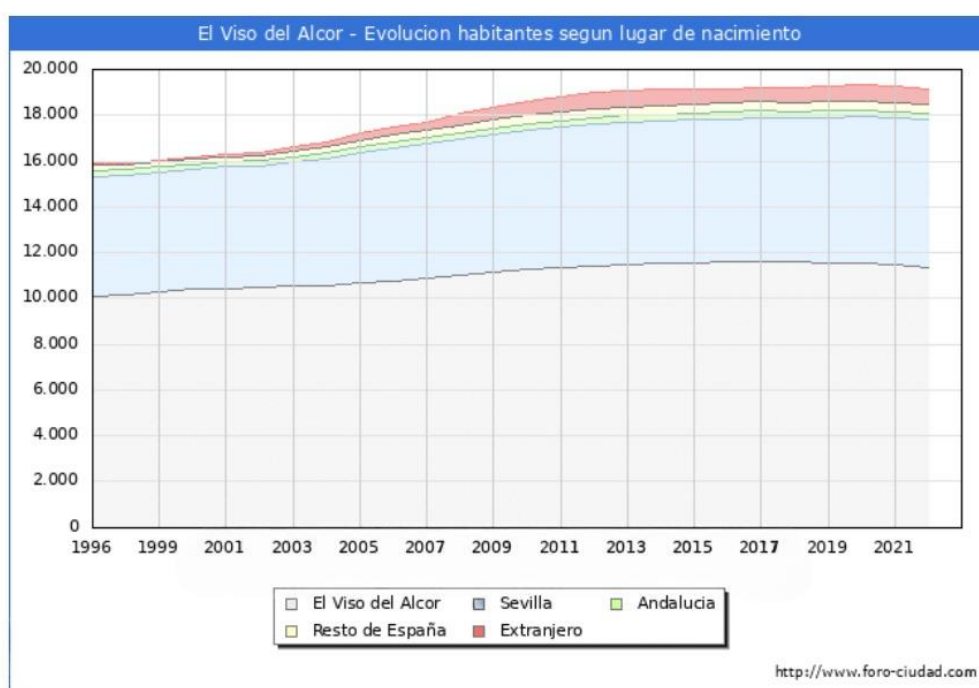
Con respecto a la evolución de la estructura de población en el municipio de El Viso del Alcor comparándolo con el año 2021, extraemos las siguientes conclusiones:

- Disminución de 73 habitantes nacidos en El Viso del Alcor, pasando del 59.44% al 59.33%.
- Aumento de 17 habitantes nacidos en la provincia de Sevilla, pasando del 33.34% al 33.58%.
- Disminución de 18 habitantes nacidos en la comunidad de Andalucía, pasando del 1.60% al 1.51%.
- Aumento de 5 los habitantes nacidos en el resto de España, pasando del 2.12% al 2.16%.
- Disminución de 21 los habitantes nacidos en otros países, pasando del 3.51% al 3.41%.



y si comparamos los datos desde 1996 hasta 2022

- Aumento de 1.263 habitantes nacidos en El Viso del Alcor, pasando del 63.62% al 59.33%.
- Aumento de 1.205 habitantes nacidos en la provincia de Sevilla, pasando del 32.92% al 33.58%.
- Aumento de 52 habitantes nacidos en la la comunidad de Andalucía, pasando del 1.50% al 1.51%.
- Aumento de 159 habitantes nacidos en el resto de España, pasando del 1.60% al 2.16%.
- Aumento de 596 habitantes nacidos en otros países, pasando del 0.37% al 3.41%.

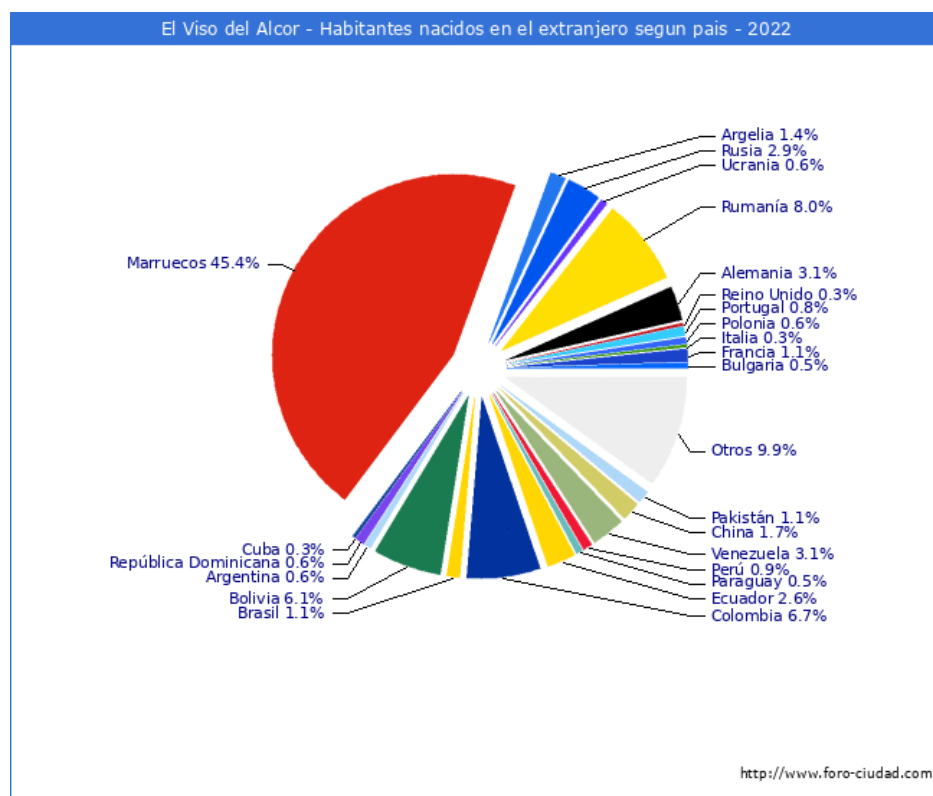


6. Habitantes procedentes de otros países

Los habitantes extranjeros empadronados en El Viso del Alcor en el año 2022 ascienden a 654.

Según los diferentes países, la procedencia de la población se distribuye de la siguiente forma:





Tras observar los países de procedencia, concluimos afirmando que los habitantes provenientes de Marruecos (45,4%) son el sector extranjero más presente en la localidad, seguido de Rumanía (8%) Colombia (6.7%) y Bolivia (6,6%).

Teniendo en cuenta la proporción de habitantes nacidos en otro país sobre la población total del municipio, hemos realizado un ranking, en el que la 1ª posición está ocupada por el municipio con una proporción mayor de habitantes nacidos en otros países, y donde se puede observar el lugar que ocupa El Viso del Alcor y algunos de sus municipios cercanos.



Provincia	Municipio	Pos.	%
Toledo	Menasalbas	3.128	9,31%
Sevilla	Alcalá de Guadaíra	5.735	4,20%
Sevilla	Carmona	5.777	4,14%
Sevilla	Mairena del Alcor	5.786	4,13%
Salamanca	Endrinal	6.252	3,41%
Sevilla	El Viso del Alcor	6.253	3,41%
Sevilla	Alcalá del Río	6.254	3,41%
Sevilla	Utrera	6.354	3,25%
Sevilla	Tocina	6.359	3,24%
Sevilla	Arahal	7.281	1,73%

Fuente: Información extraída de www.foro-ciudad.com

7. Tipología de familias

El Instituto Nacional de Estadística (INE) define en su encuesta continua de hogares el núcleo familiar como la “unidad jerárquica intermedia entre el habitante y el hogar. Esta puede ser de cuatro tipo: pareja sin hijos, pareja con uno o más hijos, padre con uno o más hijos, y madre con uno o más hijos”.

Los datos del último estudio, publicado en 2025, señalan que en el año 2024 aumentaron el número de hogares en España y alcanzó los 19.497.126 como valor medio , lo que supuso un 0,94% más que en el año anterior (183.115) hogares más).

El tamaño medio de los hogares se mantuvo en 2.49 personas por hogar en España. Andalucía se encuentra por encima de la media española con un 2.60.

Los hogares más frecuentes en 2024 han sido los formados por dos personas 5.554.171 hogares (28.76% del total), seguido muy de cerca, casi sin diferencia, de los hogares unipersonales 5.433.969 hogares (28,13%).

Se puede apreciar que existe una tendencia a aumentar en número y proporciones los hogares con 1 ó 2 personas, teniendo una previsión de crecimiento relativo del 41,86% (hogares con 1 miembro) y 29,67 % (hogares de dos miembros), según el estudio de Proyección de Hogares 2024-2030 del Instituto Nacional de Estadística.

Con los presentes datos se vuelve, nuevamente, a la conclusión que la población está



manifestando una disminución de los miembros por hogar y, de manera directa, una disminución de la infancia en la familia, lo que lleva a un envejecimiento poblacional.

2.3. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LABORAL DE LAS FAMILIAS. SITUACIONES DE DESEMPLEO.

2.3.1 Empleo

La economía visueña viene marcada por una tradición agrícola y ganadera muy fuerte, y un ascenso continuado durante los últimos años de la actividad empresarial.

Según el último estudio realizado (año 2023), la gran mayoría de empresas radicadas en El Viso no supera los cinco trabajadores (89.7%): 855 empresas no tiene asalariados, 560 empresas tienen hasta 5 asalariados; 130 empresas tiene entre 6 y 19 asalariados; y sólo 32 empresas superan los 20 empleados. Las pequeñas empresas juegan por tanto un papel fundamental en la creación de empleo, aunque en muchas ocasiones las empresas tienen un marcado carácter familiar, de manera que oficialmente trabaja sólo su propietario, pero en la práctica colaboran más miembros de la unidad familiar.

La dimensión del tejido empresarial en términos relativos al número de habitantes se encuentra por encima de la media provincial y regional. La base económica municipal está muy ligada al sector de la agricultura y sus derivados, complementado por otros sectores como la ganadería, la industria, la construcción y los servicios, especialmente la hostelería. .

Según los datos de SIMA 2023, la principal actividad económica de el Viso del Alcor se encuadra en la sección G. Comercio al por mayor y al por menor con 434 empresas; seguido a ello se encuentra la sección F. Construcción con 184 empresas; la sección A. Agricultura , ganadería, silvicultura y pesca presenta 165 empresas; la sección C. Industria manufacturera dispone de 137 empresas y la sección I. hostelería dispone de 125 empresas

En El Viso del Alcor se localizan tres Polígonos Industriales (Las Casetas, Poliviso y Santa Isabel) que se localizan a las afueras del núcleo urbano.

2.3.2 Desempleo

En cuanto a la situación de desempleo, según los datos publicados por el SEPE en 2024, el número de parados ha disminuido en 165 personas con respecto el año anterior. De estas 165 personas, aumentó en 64 hombres y descendió en 101 mujeres.



El número total de desempleados es 1.613, de los cuales 478 son hombres y 1.135 mujeres.

Diciembre 2024	Edades			
	Menores de 25 años	Entre 25 y 44 años	Mayores de 45 años	TOTAL
Hombres	96	139	243	478
Mujeres	131	339	665	1135

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de SEPE.

El grupo de edad más afectado por el paro son las personas mayores de 45 años, conformando un total de 908 desempleados.

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda, la **renta bruta media** en el municipio de El Viso del Alcor en 2022 fue de 21.693€, 476€ más que en el año 2021. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social, la renta disponible media se situó en 17.601€, 662€ más que en el año 2021.

2.4. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

La aproximación al concepto de bienestar, entendido como igualdad de oportunidades extendida a todos los bienes, materiales e inmateriales, que se consideran socialmente deseables, se hace operativa mediante el estudio de las condiciones de vida de la población, a través de distintos campos de preocupación social.

El Viso del Alcor cuenta con una oferta sociocultural amplia y enfocada, además, a los diferentes grupos de edad de la población. Son importantes las fiestas tradicionales que forman parte del patrimonio etnológico de la localidad, y entre las que se pueden destacar la Cruz de Mayo y la Romería de Santa María del Alcor. A las anteriores hay que añadir un conjunto de eventos culturales que se celebran a lo largo del año, como la Semana Provincial de Teatro Infantil y Juvenil, certámenes literarios y de pintura, visitas culturales, conferencias, el Programa *Ligalibro*, jornadas de Historia, la celebración del Día del Libro y del Día del Árbol, diferentes efemérides, etc.

Junto con los equipamientos ya mencionados, el municipio dispone de una biblioteca municipal, una casa de la cultura y dos centros cívicos (Huerto Queri y El Calvario).



Centro de Servicios Sociales Comunitarios. Para hacer frente a los diversos problemas sociales, el Ayuntamiento cuenta con una Delegación de Servicios Sociales con objetivos específicos relacionados con asistencia a domicilio, creación de talleres, apoyo a programas junto a asociaciones como AVAIM, AVAT, Cruz Roja, Cáritas y Salud Mental. Por otra parte, la puesta en marcha de Programas de Bienestar Social (colectivos desfavorecidos, ayudas a la mujer, ayudas familiares, subvenciones o reinserción laboral) por parte de otros organismos e instituciones (Diputación, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, INEM, etc.) suponen una garantía y un refuerzo a esta calidad de vida.

Existe la Delegación de igualdad con personal específico y preparado para la atención de la mujer. La perspectiva de Género (evaluación de la aplicación y las consecuencias para la mujer de las políticas y programas de toda índole que se ponen en marcha, con objeto de velar por que la mujer contribuya y se beneficie de ellas) está calando poco a poco en los procesos de planificación de El Viso. Por ello, en el municipio disponemos del Plan municipal de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Además, esta Delegación colabora con DICTEA (asociación de malos tratos a mujeres) y en esta misma línea, se pretende crear una Comisión para la atención de mujeres víctimas de violencia.

Del mismo modo, desde el Ayuntamiento se trabajan políticas inclusivas con el fin de garantizar el Principio de Igualdad y no discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales de las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales intersexuales y otras minorías sexuales y de género. Para ello se dispone de una delegación LBTBI que desarrolla programas específicos.

En esta última composición municipal se ha creado la Delegación de Infancia, unida a las competencias de Juventud y Educación, haciendo que la infancia, el CLIA y las diferentes acciones para los niños, niñas y adolescentes se canalizan por una única vía, teniendo como referente a un equipo técnico específico. Así mismo, se está mejorando los espacios para los encuentros tanto de la infancia como de la propia juventud.



3. SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO.

Según estudio del Observatorio de la Infancia y adolescencia de Andalucía (2025), en Andalucía, en 2024, se registran un total de 1.521.745 niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años, suponen un 17,6% del total de población andaluza.

Los chicos suponen un 51,5% (783.340) y las chicas un 48,5% (738.405). En cuanto a la edad, a medida que aumenta se incrementa el número de efectivos en cada grupo, así pues, los niños y niñas de 0-2 años representan un 12,7% de población (99.638) pasando a un 20,2% entre los 15-17 años, siendo éste grupo más numeroso (308.080), seguido de las personas entre 12-14 años que suponen un 19,0% (289.112).

Entre las provincias andaluzas, la población infantil y adolescente se concentra principalmente en Sevilla con un 23,7% (360.214) y Málaga con un 20,4% (310.235). Por el contrario Huelva, que registra un 6,1% (93.214), y Jaén, con un 6,6% (100.040), son las provincias con menor número de chicos y chicas menores de 18 años.

Respeto a los indicadores demográficos relacionados con esta población, en primer lugar analizamos la tasa bruta de natalidad, en 2023 se registraron 7,13 nacimientos por cada 1.000 habitantes. Su evolución entre 2003 y 2023 ha sido descendente con 4,5 puntos de diferencia entre el inicio y final del periodo señalado. Entre las provincias andaluzas, Almería (8,72), Sevilla (7,37) y Granada (7,21) registraron las mayores tasas brutas de natalidad quedando por encima de la media andaluza. En segundo lugar recogemos la tasa global de fecundidad, que en 2023 fue de 32,03 nacimientos por cada 1.000 mujeres, también con una evolución descendente en estos últimos veinte años en casi doce puntos. Almería (38,87 nacimientos) y Córdoba (33,67 nacimientos) fueron las provincias que registraron una mayor tasa global de fecundidad. En tercer lugar contamos con el Indicador Coyuntural de Fecundidad, que en Andalucía fue de 1,20 hijos/as por mujer; igualmente, y

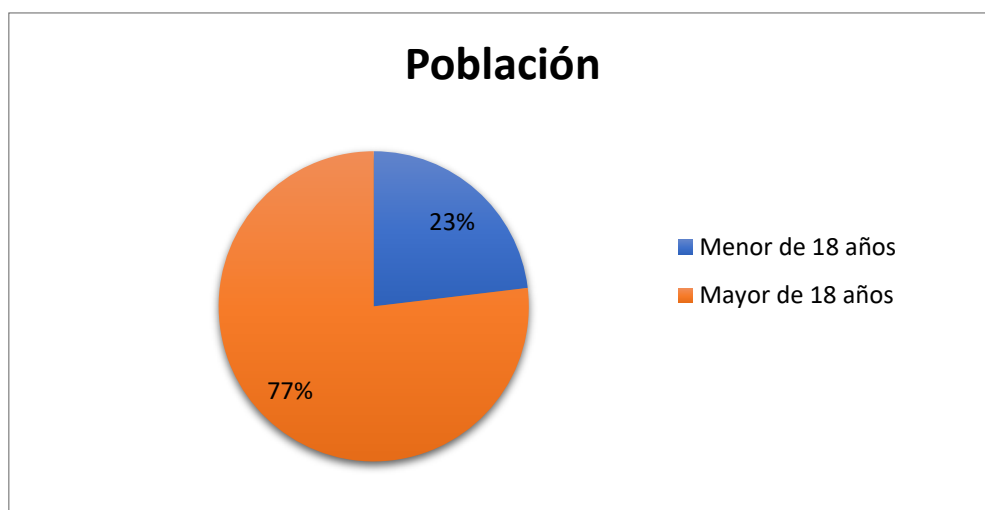


en consonancia con los indicadores anteriores, registró un descenso continuado en el periodo comprendido entre 2003 y 2023. Almería (1,44), Córdoba (1,24) y Sevilla (1,23) son las tres provincias con un mayor indicador, situándose por encima de la media andaluza. En cuarto lugar, se analiza la edad media a la que se accede a la maternidad, que en Andalucía se sitúa en 32 años; este indicador a evolucionado de forma creciente en los últimos veinte años, en 2003 la edad de inicio a la maternidad se situaba en 30 años incrementándose hasta los 32 años en 2023.

Por último se analiza la mortalidad infantil, en Andalucía, en 2023, la tasa de mortalidad es de 2,74 defunciones por cada mil nacidos vivos; indicador, que tal y como sucede en países industrializados, mantiene una tendencia decreciente desde 2003, año en el que se registró una tasa de mortalidad de 4,41 defunciones. Huelva (4,92 defunciones) y Almería (4,09 defunciones) son las provincias que registraron la mayor tasa de mortalidad infantil, mientras que Sevilla (1,80 defunciones) y Jaén (1,89 defunciones) se situaron en el extremo opuesto.

3.1. SEXOS Y GRUPOS DE EDAD.

Del número total de habitantes en el municipio (19.318), la población infantil y adolescente representa el 23,1%, conformando un total de 4.462 menores de 18 años.



En líneas generales, apenas existe diferencia con respecto al sexo. En el año 2024 la población

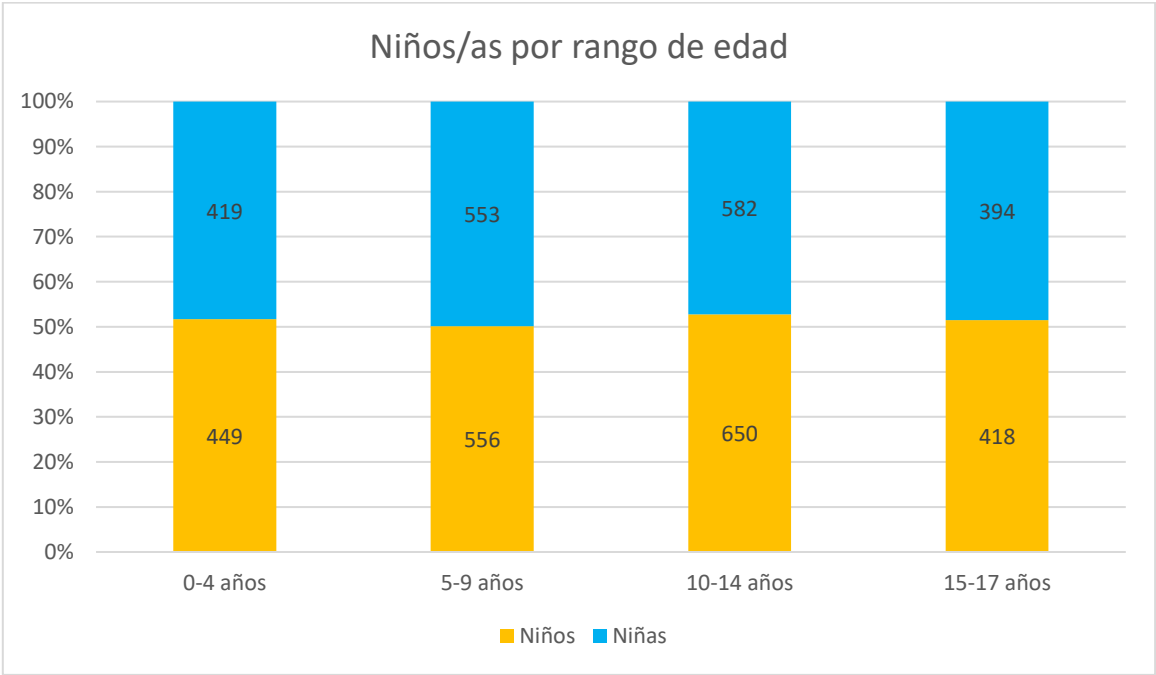


infantil empadronada en el municipio se distribuye de la siguiente forma: 2.063 niños y 1.948 niñas. Se alternan los tramos de edad con más niños y los tramos de edad con más niñas, con lo que se puede analizar que existe una igualdad máxima entre ambos sexos.

La diferencia más significativa la encontramos en el intervalo de 15-17 años, mientras que la menos significativa se sitúa en el intervalo 5-9 años, donde la cifra de niñas casi iguala a la de niños.

Año 2024	Edades			
	0-4	5-9	10-14	15-17
Niños	449	556	650	418
Niñas	419	553	582	394

Fuente: Elaboración propia. Información extraída del Padrón Municipal.



3.2. SITUACIÓN EDUCATIVA.

La población infantil escolarizada en segundo ciclo de educación infantil y primaria en el municipio en el curso escolar 2024-2025 conforman un total de 2.013 niños y niñas de edades comprendidas entre tres y 11 años. Del mismo modo, los IES de la localidad tienen un total de 110 alumnos y alumnas en secundaria.



Los Centros Educativos que existen en el municipio, según nivel formativo, son los siguientes, distribuyéndose la población escolar por nivel , diferenciando entre alumnado de segundo ciclo de infantil, primaria y secundaria:

En cuanto a los *Centros de Educación Infantil de 0-3 años*, son cinco los que existen en la localidad

Todas las escuelas infantiles cuentan con unidades que atienden a niños y niñas entre cero y tres años, y cuentan con un proyecto pedagógico que responde a las necesidades educativas de este alumnado. Cumplen con las condiciones higiénicas, sanitarias, de habitabilidad, seguridad y accesibilidad exigidas. Además, cada clase o unidad tiene su propia aula de aprendizaje, hay a disposición del alumnado un patio de juegos exclusivo en el propio centro, un área específica para el descanso e higiene y comedor escolar.

Con respecto a los *Centros de Educación Infantil y Primaria*, son cinco los que existen en el municipio, sumando un total de 2.230 alumnos/as escolarizados.

Nombre del centro	Infantil	Primaria	Total
C.E.I.P. Albaicín	58	155	213
C.E.I.P. Gil López	121	286	407
C.E.I.P. Alunada	145	305	450
C.E.I.P. Alcalde León Ríos	150	400	550
C.E.I.P. Juan Carlos I	109	284	393

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de centros educativos. Curso 2024/25

Todos estos centros disponen de aulas para cada una de las etapas y niveles educativos, secretaría, sala de profesores, aula de informática, salón de usos múltiples, biblioteca, pistas polideportivas, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares. Además, tres de ellos cuentan con huerto escolar donde se realizan actividades con el alumnado y solo dos cuentan con aula específica para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Por otro lado, hay que resaltar la gran labor que lleva a cabo el A.M.P.A. (Asociación de Madres y Padres del Alumnado) en cada uno de los centros, con la finalidad de producir mejoras en el entorno escolar que benefician a la comunidad educativa en su totalidad. Participan en proyectos



que se llevan a cabo en los centros y en la celebración de las diferentes efemérides y festividades en el pueblo (Día de Andalucía, Día de la Paz, Fiestas Patronales, Navidad, Fiesta de Fin de Curso...)

Por último, los alumnos y alumnas con edades comprendidas entre 12 y 16 años que cursan Educación Secundaria en el municipio conforman un total de 1110 adolescentes en uno de los dos centros, distribuidos de la siguiente forma según los centros existentes.

NOMBRE DEL CENTRO	Alumnado secundaria
I.E.S. Profesor Juan Bautista (Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional Básica)	468
I.E.S. Blas Infante (Instituto de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos)	642
Total	1.110

Según los planes educativos los centros disponen de los siguientes programas:

IES BLAS INFANTE	IES PROFESOR JUAN BAUTISTA
Programa ALDEA	Programa ALDEA
Programa Comunica	Programa Aula Cine
Programa INNICIA. Cultura emprendedora	Programa PLC y Comunicación
Programa Forma Joven en el ámbito educativo	Programa Vida Saludable
Programa de Igualdad y coeducación	Programa Agrupaciones de Centros Educativos
Plan contra la Violencia de Género	Transformación digital
	Plan Lector



Asimismo, se realizan diferentes actividades para conmemorar distintas efemérides como el Día contra la violencia de Género, el Día de la Constitución, Día de los Derechos Humanos, Día Internacional contra la homofobia, etc.

Haciendo referencia al **Absentismo Escolar**, en el año 2019 se ha constituido la Comisión Municipal de Absentismo Escolar de la que, presidida por el alcalde, forman parte los directores de los centros educativos de la localidad, técnicos de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento, el Equipo de Orientación Educativa, la policía local, el servicio de inspección educativa, la Diputación de Sevilla y el Centro de Salud.

El objetivo de esta Comisión es la de llevar a cabo la competencia local de vigilancia de la escolarización obligatoria y el control del absentismo escolar de los niños y niñas de El Viso.

Según el informe del curso 2023/2024, podemos decir que se han detectado un total de dos casos de absentismo escolar en los cuales se han abierto sus correspondientes protocolos.

Estos casos han sido derivados y uno ha sido resuelto por la intervención del personal técnico de los Servicios Sociales, tratados en las Comisiones de Absentismo Escolar llevadas a cabo en el municipio. Mientras que el caso detectado en el centro de Educación Primaria ha sido derivado a fiscalía.

Asimismo, se está trabajando para la elaboración de un Plan Municipal de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

3.3 SALUD Y CALIDAD DE VIDA.

La salud es un factor primordial para examinar el nivel de calidad de vida de una población. Además de la posibilidad de acceso a un sistema sanitario, la salud depende en buena medida de factores ambientales y sociales. En este sentido, la mejora de la salud pasa por el fomento de modos de vida saludables (deporte, alimentación, etc.) que sin duda hacen la sociedad más sostenible.

El Viso cuenta con diversos recursos sanitarios. Como miembro de la Red Andaluza de Ciudades Saludables, tiene un modelo de gestión en salud pública basado en la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud, la actuación intersectorial y la participación ciudadana. Con el fin de informar a padres y madres sobre todo lo relacionado con la salud de sus hijos, se proporcionan boletines de información sobre distintos aspectos del desarrollo infantil según etapas de crecimiento, así como todo lo relacionado con los derechos de los menores en la atención sanitaria.



En el Centro de Salud se llevan a cabo diversos programas relacionados con la infancia y la adolescencia. Con respecto a *programas preventivos y asistenciales*, destacamos los siguientes:

1. Alimentación de 4 a 24 meses.
2. Alimentación de 2 a 18 años.
3. Campañas de Vacunación en los centros escolares.
4. Cuidados frente al calor.
5. Prevención de accidentes. Higiene corporal.
6. Asesoría y evaluación de la oferta alimentaria en centros escolares.
7. Consejo sobre actividad física y deporte.
8. Consejo preventivo sobre el sueño.
9. Atención a la sexualidad, salud afectivo-sexual y reproductiva.
10. Promoción del buen trato: parentalidad positiva y apego seguro.
11. Atención al adolescente.
12. Prevención y detección del consumo de alcohol, tabaco y drogas.
13. Imagen y salud. Tatuajes y piercings.

Además, se realizan *actividades de intervención y cribado universales*, tales como:

14. Cribado neonatal de enfermedades metabólicas congénitas.
15. Supervisión del crecimiento físico y desarrollo puberal.
16. Cribado y prevención del sobrepeso y la obesidad.
17. Prevención del raquitismo.
18. Prevención del déficit de yodo.
19. Salud bucodental.
20. Detección precoz de anomalías en el desarrollo del aparato locomotor.
21. Cribado de criptorquidia.
22. Cribado de ambliopía, estrabismo y trastornos de refracción.
23. Detección precoz de hipoacusia infantil.
24. Detección precoz de trastornos del lenguaje y del aprendizaje.
25. Evaluación del desarrollo psicomotor y afectivo.
26. Salud mental.
27. Valoración social y plan de atención social en salud.

En cuanto a las *actividades de intervención y cribado en situaciones de riesgo* se pueden destacar las siguientes:



28. Cribado de la depresión postparto.
29. Cribado y prevención de hipercolesterolemia.
30. Cribado y prevención de hipertensión arterial.
31. Cribado de tuberculosis.
32. Atención a situaciones de malos tratos a menores.

También se llevan a cabo actividades en grupos específicos, entre las que se encuentran:

33. Programa de actividades para prematuros con edad gestacional menor de 32 semanas o peso inferior a 1.500 gramos.
34. Actividades preventivas en niños y niñas con síndrome de Down.
35. Actividades preventivas en menores adoptados de otros países e inmigrantes.
36. Atención al menor con discapacidad.
37. Vacunación en situaciones de riesgo.

Por último, otros proyectos y programas que también se realizan son:

38. Programa “Creciendo en Salud”.
39. Programa “Forma Joven en el ámbito educativo”.
40. La familia como espacio educativo y de crecimiento saludable.
41. Proyecto Apego, promoción de la parentalidad positiva.
42. Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía.

3.4. MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con un Programa de Atención Familiar y un Programa de Tratamiento Familiar, constituidos por un equipo multidisciplinar formado por trabajador/a social, psicólogo/a y educador/a social; los cuales analizan y diseñan estrategias de intervención familiar ante posibles situaciones de riesgo social.

Estos programas constituyen un conjunto de actuaciones orientadas principalmente al tratamiento de familias o unidades de convivencia que se encuentran en situación de dificultad social, que por su gravedad y permanencia sobrepasa la capacidad de respuesta y adaptación de los grupos de referencia para facilitar un normal funcionamiento y bienestar familiar.



Además, persigue la prevención del desarrollo de situaciones de desajuste familiar, reforzando las capacidades adaptativas de aquellas familias que están en proceso de normalización social.

Haciendo referencia al Programa de Atención Familiar, hemos extraído el número de familias tratadas según la tipología de maltrato predominante:

Tipología	Nº de casos
Maltrato psicológico/Emocional	4
Negligencia/Abandono físico/cognitivo	18
TOTAL	22

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de memoria anual PAF municipales 2024.

El número total de menores en situación de riesgo social atendidos a lo largo de 2024 ascienden a 33. A continuación, hacemos una distinción según el tipo de riesgo:

SEXO	RIESGO LEVE	RIESGO MODERADO	RIESGO GRAVE	TOTAL
NIÑOS	6	11	5	22
NIÑAS	2	8	1	11

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de memoria anual PAF municipales 2024.

De los menores atendidos, el grupo de edad más representativo lo constituye el rango de 7 a 15 años.

Cuadro de edad de menores atendidos:

EDAD	Nº
<1 año	0
De 1 a 3 años	2
De 4 a 6 años	4
De 7 a 9 años	8
De 10 a 12 años	8
De 13 a 15 años	9
De 16 a 18 años	2
TOTAL	TOTAL 33



4. RECURSOS MUNICIPALES RELACIONADOS CON LA INFANCIA.

4.1. RECURSOS CULTURALES-EDUCATIVOS-INFANTILES Y JUVENILES.

Desde las distintas delegaciones del Ayuntamiento se desarrolla una amplia gama de actividades destinadas a la población en general, entre los que se encuentran programas y proyectos destinados a la infancia y adolescencia.

Así, desde la Delegación de Cultura se ofrecen actividades socioculturales en las que se incluyen las siguientes:

1. Conciertos y actividades relacionadas con la música.
2. Actividades relacionadas con el teatro y las artes escénicas.
3. Actividades relacionadas con las artes plásticas y exposiciones.
 - Talleres de dibujos y pintura
 - Exposición de los cursos de dibujos y pintura
 - Exposiciones de diferentes temáticas y formatos
 - Concurso de tarjetas navideñas.
4. Actividades relacionadas con el fomento de la lectura.
 - Cuentacuentos
 - Taller de animación a la lectura
 - Club de lectura en Español para madres inmigrantes
 - Visita de escolares a la Biblioteca Municipal
 - Postales 8 de marzo
 - Jornadas del Archivo Municipal
 - Concurso de armas del archivo municipal
 - Presentaciones de cuentos y libros
 - Campaña de verano de la biblioteca
 - Club de lectura infantil
 - Concurso de redacción y poesía “cuéntame la navidad”
5. Actividades relacionadas con el patrimonio.
6. Cine infantil de verano.

Además, se llevan a cabo cursos y talleres permanentes:



1. Cursos de dibujo y pintura
2. Talleres de teatro municipal
3. Taller de modelado en barro
4. Taller de animación a la lectura
5. Clubes de lectura
6. Convenio de colaboración con el Club de lectura de padres/madres del colegio León Ríos y del I.E.S. Profesor Juan Bautista.
7. Talleres de pintura en tela y de corte y confección en colaboración con la asociación de vecinos/as Huerto Queri.

La Delegación de Cultura es la encargada de gestionar el cuadrante de uso de espacios en los siguientes centros socioculturales, donde se imparten los talleres y programas anteriormente mencionados: Centro Cívico Huerto Queri, Centro Cívico Calvario, Centro Cultural Convento del Corpus Christi, Casa de la cultura y Biblioteca municipal.

Desde esta Delegación se gestionan las numerosas solicitudes de asociaciones, entidades, empresas o particulares que demandan el uso de alguno de estos espacios para el desarrollo de sus actividades.

4.2. RECURSOS DEPORTIVOS

Con respecto a la *Delegación de Deportes*, hay que decir que el deporte es una de las actividades que más vincula a los vecinos y vecinas de nuestro pueblo. No es solo fuente de salud, es también fuente de ocio y sobre todo de compartir buenos momentos.

Contamos en nuestro pueblo con instalaciones deportivas de calidad, como pueden ser el Polideportivo San Sebastián, con su campo de fútbol de césped artificial, sede del UP Viso, fútbol 7, sus pistas de pádel, baloncesto y pista de calentamiento. Asimismo, disponemos del Pabellón Cubierto Santa Lucía en la parte baja del pueblo, sede del club baloncesto Los Alcores.

En la parte alta del pueblo podemos encontrar el Campo de Fútbol Manuel García, “La Calera” de césped artificial que usa el Club Deportivo Atlético Viso, o el Pabellón Nero, sede del club Balonmano Viso, que tiene en el exterior pistas de pádel.

Además, desde la Delegación de Deportes se organiza las escuelas deportivas desde las que se ofertan una multitud de deportes que acercan a los más jóvenes al deporte base. Muchos más clubes integran la vida deportiva de nuestra localidad: Atletismo Viso, Club Ciclista, Petanca, Artes Marciales y un largo etcétera.



Destacar que uno de los eventos deportivos más importantes de nuestro municipio es la ya consolidada Carrera Bastilipo que se lleva a cabo en el mes de Mayo y la Carrera Nocturna Corazón de los Alcores. Otra actividad que se ha consolidado en los últimos años que ha aumentado notablemente la participación de las familias es el Día de la Bicicleta.

4.3. RECURSOS SOCIALES

En cuanto al *Centro de Servicios Sociales Comunitarios* constituye la principal estructura física, administrativa y técnica del Sistema Público de Servicios Sociales más cercana a la ciudadanía, que junto con los Sistemas de Educación y Sanidad constituyen los tres Sistemas de Protección Social más importantes que el Estado pone a disposición de la población en general y en especial de las personas y colectivos más vulnerables de la sociedad para garantizar el acceso a los servicios, recursos y prestaciones en el ámbito municipal.

Desde la Delegación de Servicios Sociales se desarrollan programas y se gestionan recursos económicos dirigidos a paliar las necesidades de la población social más vulnerable, a sus distintos colectivos, teniendo especial atención al colectivo de familia e infancia. Entre las actuaciones en materia de inclusión social a desarrollar destacaremos las siguientes:

- Programas de Ayudas de Emergencia Social. Este tipo de ayudas están destinadas a sufragar gastos específicos de carácter extraordinario, necesarios para evitar o paliar situaciones carenciales, urgencias sociales o situaciones de marginación social. El presupuesto para ayudas se ha visto incrementado con el paso de los años.
- Programas de Ayudas Económicas Familiares. Son ayudas de carácter preventivo y temporal concedidas a las familias para atender sus necesidades básicas de menores a cargo, especialmente de crianza y alimentación cuando carecen de recursos económicos suficiente. Para ello, se cuenta con la colaboración de la Junta de Andalucía.
- Programas de Refuerzo de Alimentación Infantil en centros educativos. En el año 2014, la Junta de Andalucía pone en marcha este programa, derivándose desde la delegación de Servicios Sociales informes para garantizar las necesidades alimentarias básicas de los menores.
- Programa Extraordinario de Urgencia Municipal y programas de Ayuda a la Contratación dirigido a contrataciones de personas en situación de riesgo de exclusión social. Estos programas tienen ciertos criterios de prelación establecidos, primándose a familias con menores a su cargo.



- Convenio de Colaboración entre la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla y el Ayuntamiento de El Viso del Alcor, para la ejecución de medidas judiciales, en régimen de medio abierto por parte de menores infractores e infractoras.
- Servicio de Catering para atención alimentaria a menores en situación de exclusión social en los meses de verano.
- Familias y/o menores en situación de riesgo o vulnerabilidad. Con independencia del barrio en el que puedan vivir las familias, desde la delegación de Servicios Sociales se atiende a familias en situación de maltrato, abandono y/o situaciones de vulnerabilidad social.

Haciendo referencia a los programas destinados específicamente a la infancia y adolescencia, encontramos dos programas dentro del servicio de convivencia y reinserción social, tales como:

1. Proyecto Ribete

Este proyecto surge del Programa de Prevención e Inserción Social del Área de Asuntos Sociales de la Diputación de Sevilla, con la finalidad de desarrollar un trabajo preventivo con jóvenes de 12 a 16 años que se encuentran en situación de riesgo social.

Se pone en marcha como forma de atajar el problema que tienen muchos jóvenes en el municipio (pocas alternativas de ocio y tiempo libre, gran número de fracaso escolar, poca motivación para los estudios...), ofreciéndoles una serie de recursos tanto a nivel formativo, como de ocio y tiempo libre, que les permitan adquirir hábitos saludables. Actualmente, existe un taller de carpintería y un taller de artesanía.

Objetivos

1. Prevenir conductas marginales e integrar socialmente al grupo “diana”.
2. Poner a disposición del grupo los recursos existentes en la población.
3. Facilitar los conocimientos mínimos sobre determinados oficios.
4. Fomentar el autoconocimiento personal, así como la adquisición de habilidades necesarias para desempeñar cualquier oficio.
5. Fomentar actitudes positivas ante los estudios y la escuela.
6. Fomentar hábitos y actitudes favorecedoras para el desarrollo personal que eviten situaciones tendentes a la marginación.



2. Escuela de Verano

Se ofertan talleres y actividades de carácter lúdico, coeducativas, deportivas y de animación a la lectura a toda la población infantil de El Viso del Alcor con edades comprendidas entre 3 y 11 años. Se realiza durante los meses de julio y agosto en horario de 8:00 a 15:00 horas y cuenta con comedor escolar.

Además, con este proyecto se pretende impulsar medidas y recursos que faciliten la conciliación de la vida laboral, social y familiar, con el objetivo de ampliar los recursos sociales y dar cobertura a las familias en determinadas ocasiones.

Objetivos

1. Favorecer las relaciones interpersonales, así como potenciar la autoestima y la socialización.
2. Normalizar e integrar a la población infantil en situación de dificultad social.
3. Promover actividades saludables de Ocio y Tiempo Libre.
4. Crear un espacio donde los menores se diviertan, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo psicomotor, cognitivo, creativo y afectivo del niño/a.

5. CONDICIONES URBANÍSTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y DE MOVILIDAD PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

5.1. Condiciones Medioambientales

En la actualidad el municipio del El Viso del Alcor no dispone de un Plan de Emergencia Municipal, en el que estén recogidos los riesgos más graves a los que están expuestos los ciudadanos, además del protocolo de actuación ante posibles accidentes.

Los riesgos naturales más importantes en el Viso del Alcor, se derivan del agua, más en concreto de su falta. La escasez de agua está condicionada por tres factores:

1. La imposibilidad de utilizar el sistema acuífero Sevilla-Carmona, debido a la contaminación de sus aguas.
2. Los rigores del clima de El Viso del Alcor, condicionan la estacionalidad de los cursos de agua que se localizan en el término, a causa de las bajas precipitaciones que se registran.
3. El vertido de las aguas residuales y de otros vertidos incontrolados ha reducido enormemente la calidad hídrica de los arroyos, hasta el punto de anular la posibilidad de su uso como recurso.



Otro riesgo natural a tomar en consideración es la existencia de suelos con condiciones constructivas desfavorables en la zona central del pueblo. En esta zona se producen problemas de tipo geomorfológico y geotécnico.

Con respecto a la erosión todo el término municipal presenta un riesgo de erosión moderado según los datos del instituto de estadística de Andalucía, para el año 1996, sin embargo se está produciendo un aumento progresivo de la susceptibilidad como consecuencia de las practicas de cultivos inadecuadas que han favorecido el arrastre de materiales. De tal forma que el riesgo de erosión potencial es muy alto.

El riesgo tecnológico mas significativo en El Viso del Alcor es la contaminación de acuíferos. Este riesgo se deriva de la naturaleza acuífera de los materiales y de las actividades que se localizan sobre ellos.

Dados el volumen y la tipología de la actividad industrial, el riesgo de accidente de carácter industrial no se considera significativo.

Por su parte el riesgo de contaminación de suelos tiene una importancia relativa media, y se relaciona fundamentalmente:

- * La existencia de puntos de vertidos y controlados de residuos, que generalmente son escombros pero que incluye pequeños porcentajes de residuos peligrosos (baterías, pinturas.....)

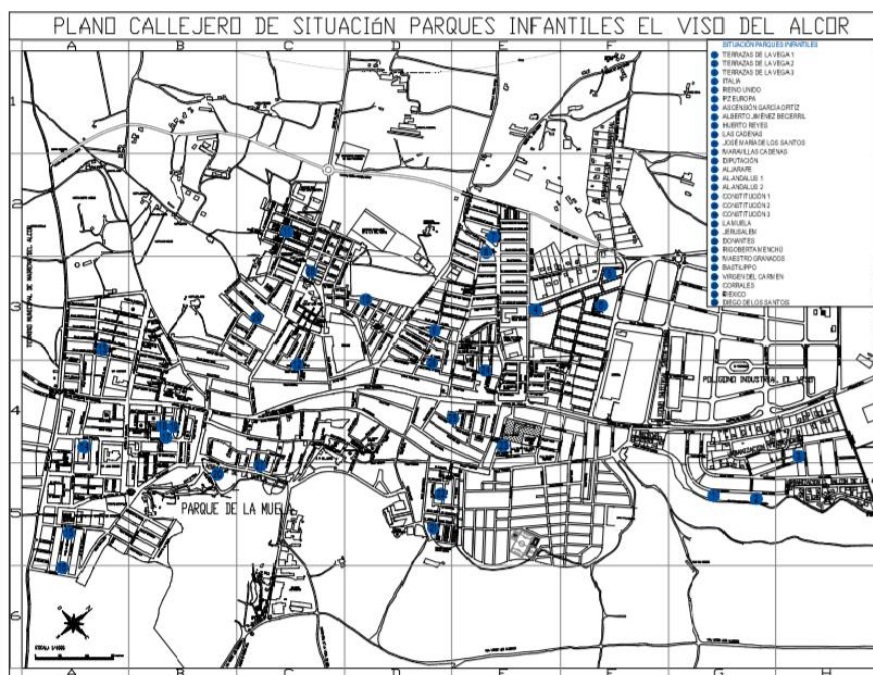
- * La existencia de actividades que no reúnen las medidas necesarias para reducir la contaminación. La mayoría de ellas son de carácter ganadero y agrícola.

5.2 Condiciones Urbanísticas

Desde la Delegación de Urbanismo también se están realizando actuaciones para que los menores de la localidad tengan a su disposición edificios, instalaciones, zonas verdes y de juegos que permitan lograr un desarrollo pleno de estos.

En relación a *Parques Infantiles*, el municipio dispone de un amplio número de parque en espacios libres en suelo urbano, pudiéndose observar en el siguiente plano.





5.3. Condiciones de Movilidad

Los menores del municipio, al igual que en otras localidades, no suelen desplazarse, en su mayoría solo a las escuelas u otros espacios de uso infantil. Será con su paso a la secundaria cuando comiencen a tener más autonomías. Por su parte, al objeto de facilitar un acceso seguro a los centros escolares, se dispone de un dispositivo de seguridad policial en las puertas de algunas escuelas, en el horario de entrada y salida (cortándose el tráfico para ello). Por su parte, los servicios operativos de la policía local al objeto de garantizar la seguridad y movilidad infantil y/o de la población en general, tiene entre sus funciones: vigilancia de zonas peatonales, vigilancia colegios e institutos (especialmente en horario de entrada y salida), control de los grupos de jóvenes en los barrios y vigilancia de determinados barrios.



6. ASOCIACIONISMO E INICIATIVAS CIUDADANAS EN RELACIÓN CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Según datos aportados por la Delegación de Participación Ciudadana, existen en la localidad un total de 6 asociaciones activas que enriquecen el tejido social y participativo municipal (según datos facilitados a fecha de mayo de 2025), entre las que destacan asociaciones culturales, deportivas, religiosas, de vecinos, de padres y madres, de auto ayuda, así como asociaciones no gubernamentales.

Muchas de estas asociaciones desarrollan una amplia programación de actividades dirigidas a colectivos específicos, promoviendo la participación de la población adulta e infantojuvenil. Desempeñan una gran labor que se refleja en la sociedad, lo que hace que desde las distintas Delegaciones del Ayuntamiento apoyen los proyectos que realizan.

Entre estas, las que trabajan directa o indirectamente en pro de la infancia o en alguna línea relacionada con los menores son:

1. Ateneo Popular.
2. Banda de Música Municipal.
3. Banda de Cornetas y Tambores Ntra. Sra. De la Merced.
4. Coro infantil Santa María del Alcor.
5. Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado.
6. Asociación Visueña de Ayuda a la Integración (AVAIN)

El número de menores que participan es significativo, señalando también los grupos jóvenes formados en cada una de las hermandades y grupos parroquiales. Todas estas asociaciones llevan a cabo actividades lúdicas y jornadas de convivencia que favorecen el encuentro y la relación de los menores.

7. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA REALIDAD.

Para un análisis y valoración más exhaustiva de la realidad de la infancia y adolescencia en el municipio, se debe tener en cuenta la visión de agentes externos e internos, y especialmente considerar la valoración que hace el Consejo de la Infancia y la Comisión Técnica de Infancia sobre la realidad



infantil. Partimos de una experiencia intensa de 4 años de trabajo desde que se crea el I Plan Local de Infancia. 4 años de recogida de datos, impresiones y debates tanto a nivel técnico como a nivel infancia y adolescencia.

Asimismo, para analizar la situación actual y poder fijar metas y retos que serán recogidos en el Plan Local de Infancia, es necesario reflexionar sobre los recursos humanos y materiales de los que disponemos y examinar las principales problemáticas que afectan negativamente a las necesidades y derechos de la infancia y adolescencia en la localidad, así como las oportunidades. Es decir, un análisis DAFO participativo para poseer una visión compartida del problema.

FORTALEZAS

1. Formación, experiencia y motivación del Equipo Técnico Municipal en el diseño y desarrollo de actuaciones.
2. Riqueza de espacios públicos.
3. Diversidad de actividades deportivas y culturales.
4. Gran oferta educativa en Escuelas Infantiles.
5. Disponibilidad de espacios públicos para actividades infantiles.
6. Seguimiento del primer Plan Local de Infancia y Adolescencia
7. Creación de la Comisión Interna de Seguimiento del Plan Local de Infancia y Asolescecia
8. Disponemos de un Consejo Local de Infancia y Adolescencia Activo y Participativo.
9. Existe una predisposición política para promover los Derechos de la Infancia.
10. Implicación del CLIA en acciones externas a la localidad con otros CLIAs y entidades.
11. Implicación de las familias de los NNA del CLIA

AMENAZAS

1. La crisis económica ha afectado significativamente a las familias de clase media y a las familias en situación de riesgo.
2. Valores sociales y culturales asociados a: género, religión, país de procedencia, alcohol.....
3. Tasa de paro



4. Tasa de fracaso escolar y abandono escolar prematura en la educación secundaria.
5. Conformismo social en el entorno y poca implicación de la población a nivel social.
6. Presión del grupo de iguales y apatía en participar.

OPORTUNIDADES

1. Patrimonio natural (red de vías pecuarias, parque natural de La Muela, la Vía Verde.)
2. Proximidad a Sevilla Capital.
3. Alto nivel de participación social a través de: asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, deportivas, AMPAS, Plataforma del Voluntariado, asociaciones educativas, Mesa de la Salud,
4. Tejido empresarial significativo.
5. Buena relación entre las AMPAS locales.
6. Implicación de los centros escolares.
7. El personal técnico del Ayuntamiento se siente motivado y activo.
8. Trabajamos con una inercia del I Plan Local de Infancia y Adolescencia.
9. Disponemos de un CLIA dinámico, participativo y reconocido
10. Disponemos de una Delegación de Infancia

DEBILIDADES

1. Limitación de recursos humanos.
2. Escasa coordinación efectiva entre las distintas delegaciones municipales.
3. Gran carga de trabajo burocrático del personal municipal.
4. Disminución de prestación de recursos públicos para la infancia, que siempre repercute en lo social (Servicios Sociales, Juventud, Cultura...) en contraste con el incremento de la población y por tanto, de las demandas y necesidades reales de la población.
5. Ausencias de espacios de comunicación específicos para NNA.
6. Ausencias de recursos y actividades para menores con discapacidad (se recurre a entidades privadas y/o asociaciones).
7. Infrautilización de los espacios públicos (centros escolares, salas municipales....)
8. Diseño de proyectos a partir de una valoración continuada y objetiva de la realidad NNA.



9. Ausencia de participación de la infancia en el diseño de actuaciones, programas y servicios destinados a la infancia y adolescencia. No se tiene en cuenta la opinión de la población infantil y adolescente.

8. CONCLUSIONES.

El documento que se presenta es la continuidad del esfuerzo que desde hace muchos años desde al Ayuntamiento de El Viso del Alcor se está llevando por y para la infancia.

Hace 4 años se recogió por escrito la I Memoria Diagnostico de la Infancia y Adolescencia de El Viso y ahora, 4 años después, seguimos mejorando, ampliando y promocionando acciones locales por el bienestar de la infancia y la adolescencia de la localidad.

Seguimos impulsando medidas que favorecen las políticas locales dirigidas a la infancia y adolescencia, comprometiéndonos y trabajando para conseguir el bienestar de la ciudadanía y especialmente de la población infantil y adolescente, defendiendo y apostando por los Derechos de la Infancia, con la finalidad de que los niños y niñas puedan ser considerados como ciudadanos y ciudadanas del mundo en el que viven, donde sean tratados como verdaderos “sujetos”, como seres que tienen criterios propios, intereses e ideas necesarias y diferentes para construir el mundo.

Seguimos liderando el gran reto de garantizar la calidad de vida de todos los niños, niñas y adolescentes del municipio, independientemente de las circunstancias sociales, familiares o económicas que definen el entorno en el que viven, siendo necesario para ello trabajar de manera coordinada, colaboradora e integradora.

Somos conscientes de la importancia de educar a los niños/as en un ambiente donde prime la idea de igualdad, respeto, tolerancia, solidaridad, trabajando en torno a los problemas sociales y ambientales del mundo, haciendo que estos le interesen y puedan actuar sobre ellos. Para esto es necesario darles la oportunidad de participar, pero una auténtica participación y no una manipulación o participación incompleta como ocurre en muchas ocasiones, con la finalidad de que conozcan y activen sus intereses y necesidades, ayudándoles a hacer suyos sus puntos de vista, ideas y experiencias, y practicando una democracia participativa, pues debemos educarlos para que tengan una visión del mundo más justa, solidaria y democrática.



Es importante la labor ya emprendida hace 4 años y la continuidad que se vuelve a dar; por ello queremos seguir luchando para que se cumplan los principios de *no discriminación, interés superior del niño, derecho inherente a la vida, supervivencia y desarrollo, y respeto por sus opiniones*.

Por último, resaltar la importancia de crear *una ciudad de todos y todas, y para todos y todas*, atendiendo a la población desde los primeros años de vida.

“Porque nuestro objetivo es aprender a ver el mundo desde un metro de altura”

9. FUENTES DOCUMENTALES

1. Instituto Nacional de Estadística y Cartografía (2024)
2. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía. Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA), 2025.
3. Padrón Municipal 2024.
4. www.foro.ciudad.com
5. Catastro Municipal, 2024.
6. Memoria Municipal Programa Atención Familiar (2024).
7. www.infanciaendatos.es
8. Delegaciones Municipales. Ayuntamiento de El Viso del Alcor 2024.
9. Instituto Nacional de estadística y cartografía 2024.
10. Encuesta continua de Hogares (ECH) 2024.
11. SIMA, 2024.



10. AGENTES DE INFORMACIÓN

* Delegaciones municipales del Ayuntamiento de El Viso del Alcor: Educación, Servicios Sociales, Deportes, Cultura, Policía Local, Vivienda, Juventud, Estadística y Medio Ambiente, Salud, Gobernación, Biblioteca.

* Centro de Salud

* Mesa técnica de Coordinación Consejo Local de Infancia y Adolescencia.

* Equipo de Orientación Educativa Local.

* CEIP Alcalde León Ríos

* CEIP Alunada

* CEIP Albaicín

* CEIP Juan Carlos I

* CEIP Alcalde Gil Lopex

* IES Profesor Juan Bautista

* IES Blas Infante

